

# Excursión en torno a la naturaleza de la música

Sergio Vela

*...la música se extiende por toda materia, por así decir, y atraviesa todo tiempo: ordena el alma con las bellezas de la armonía y conforma el cuerpo con ritmos convenientes; y es adecuada para los niños por los bienes que se derivan de la melodía, para los que avanzan en edad por transmitir las bellezas de la dicción métrica y, en una palabra, del discurso entero, y para los mayores porque explica la naturaleza de los números y la complejidad de las proporciones, porque revela las armonías que mediante estas proporciones existen en todos los cuerpos y, lo que en verdad es más importante y más definitivo, porque tiene la capacidad de suministrar las razones de lo que es más difícil de comprender a todos los hombres, el alma, tanto el alma individual como el alma del universo.*

Aristides Quintiliano, *Sobre la música*, I, 2

ISAGOGÉ. Al comienzo diré que nunca se peca de exceso al aludir, según haré en seguida, a la importancia capital de la música en cuanto ingrediente esencial de la formación moral del hombre. En consecuencia, querría volver mi mirada o hacer una breve reflexión sobre la naturaleza de la música, más a modo de divagación, divertimento o excursión que de sesudo análisis intelectual. Si yerro en mis apreciaciones, quede para mí el consuelo de haber intentado aproximarme al espíritu y fundamento de esta forma mirífica entre las artes, aunque al final,

sin duda, habré discurrido con menor maestría y primor que otros a quienes haya seducido el tema, antaño u hogaño.

1. Kant demostró que el tiempo y el espacio son intuiciones *a priori* de la sensibilidad, y suele afirmarse que los fenómenos tan sólo pueden ser conocidos en relación con dichas estructuras. He comenzado de esta manera para aludir, aunque de modo sucinto, a los vínculos de la música con el tiempo y el espacio; en consecuencia, precisa distinguir con claridad el significado del tiempo en la música, y ulteriormente me



Manuscrito de la primera "invenzione" a dos voces de Bach

referiré a la importancia del espacio en la ejecución musical.

2. Se dice que la música es el arte que ordena los sonidos y los silencios en el tiempo. He aquí una definición tradicional de la música que se ajusta a la corrección lógica exigida por el *Organon* aristotélico: por una parte, se encuentra el género próximo (el sonido y el silencio, términos antagónicos pero dependientes entre sí para la cabal inteligencia de cada uno de ellos); por otra parte, se halla la diferencia específica (el orden temporal).

3. Esto último implica que de la mera producción de sonidos (regulares o irregulares) o de la conjunción heteroclita de sonidos y silencios no puede predicarse la música (al menos según la conceptualización anterior), ya que aún se requeriría la presencia del orden temporal, que es determinado racionalmente por el compositor o, en su caso, por el ejecutante o el intérprete.

4. Queda ya debidamente explicitado que el tiempo es un elemento esencial de la música. Además, debe decirse que la música conocida como *clásica* en la cultura occidental encuentra en cada partitura, casi invariablemente, el código temporal que se impone a los sonidos y a los silencios. La escritura musical es una de las más notables hazañas del pensa-

miento europeo, pues permite cifrar los ingredientes audibles e inaudibles de la música en el transcurso del tiempo.

5. Para no dejar demasiados cabos sueltos, debe recordarse que la música, en sus orígenes, dependía ante todo de los diseños o de la memoria del ejecutante; después, tras la invención de la escritura musical, el intérprete antiguo conservaba aún un alto grado de independencia respecto de la partitura, porque en ella se expresaban los sonidos con escasa referencia a su duración o a los sonidos secundarios utilizados a guisa de ornamento de una frase primordial.

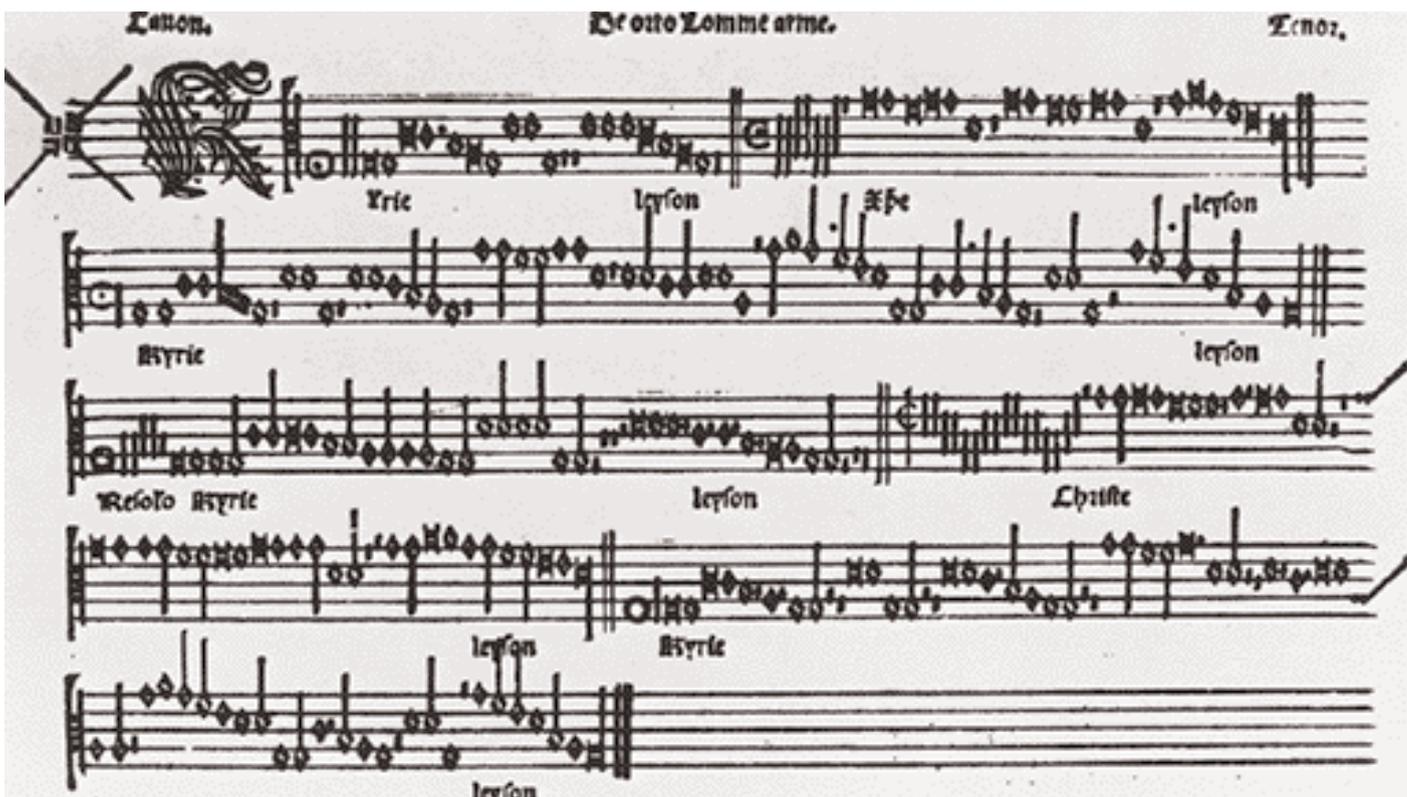
6. De modo gradual, el rigor establecido por la partitura ha sido cada vez mayor, y si bien el intérprete perdió algunos de sus viejos fueros, la complejidad creciente del cifrado musical ha aportado enormes ventajas al compositor, pues éste puede transmitir con gran precisión las intenciones artísticas que animan las obras específicas.

7. Se puede decir que la distancia que en la actualidad separa a la música clásica de la tradicional o popular es debida, en buena medida, a la escritura musical, por más que en la música clásica del siglo XX se han reivindicado algunas técnicas improvisatorias que brindan al intérprete una buena dosis de libertad.

8. Conviene hacer una digresión en torno al término clásico. Por la fuerza del hábito, se entiende que la música adjetivada como clásica es aquella que surge del empleo de una técnica artística minuciosa que sistematiza la imaginación fabril individual. Esta música contrasta con la que proviene de un trabajo artesanal más espontáneo o menos reflexivo, y cuyo propósito puede no ser fundamentalmente estético.

9. Algunos estudiosos prefieren que la música clásica se identifique con otros calificativos, pues consideran que el clasicismo, en la música, alude a una época determinada que no se refiere a la integridad histórica del arte musical. Así han surgido otras denominaciones (“música culta” o “música seria”, por ejemplo), con las que se ha querido evitar la inexactitud del adjetivo que nos ocupa.

10. Sin embargo, mucho importa que, más allá del arraigo y la costumbre, se justifique conceptualmente el uso de la voz *clásica* en relación con la música, pues el clasicismo se predica, ante todo, de aquellos fenómenos cuyo valor profundo no mengua por el transcurso del tiempo, y cuya significación más íntima admite ser reinterpretada en épocas y latitudes diversas. De nuevo, el tiempo ha hecho su aparición en esta serie de reflexiones.



"L'homme armé" de autor anónimo, canción adaptada como tema para la misa



La rota "chrouth" o "crwth", quizás el más antiguo instrumento de cuerda, está representado aquí según una página miniada del siglo XI

11. Se ha dilucidado el carácter intrínseco del tiempo en la música, y ahora debe tratarse lo concerniente a la ejecución musical, que establece vínculos extrínsecos entre el arte musical y la categoría temporal. Ya se dijo que la música sólo existe dentro de un orden temporal que admite ser cifrado, y que las obras musicales pueden trascender el momento histórico de su elaboración. Pareciera que se han agotado las relaciones entre la música y el tiempo en un sistema cerrado, pero es menester recordar que el arte musical tiende a la ejecución de la obra.

12. Al respecto, el tiempo desempeña un papel preponderante, pues la ejecución y la interpretación de la música son

fenómenos efímeros que ocurren en momentos específicos, cuya posible trascendencia deriva de la experiencia memorable o de la documentación crítica. (Lo anterior obedece a la regla general, si bien las herramientas técnicas contemporáneas permiten el registro documental de la ejecución. Es sabido que la historia se nutre primordialmente con documentos, y las grabaciones, por consiguiente, son fuentes de reflexión histórica.)

13. Cabe añadir que el intérprete, por virtud del carácter re-creativo de la ejecución de una partitura, modifica parcialmente las relaciones temporales que figuran en la escritura musical, y de aquí deriva la naturaleza artística de la inter-

pretación, que supone tanto la inteligencia de la obra cuanto el estro temporal.

14. Como se apuntó al principio, todavía debe discutirse, si bien con brevedad, en torno al espacio. Este concepto se refiere al lugar mismo de la experiencia musical, es decir, al ámbito físico en el que sucede la ejecución o la interpretación de la música. En rigor, este tema pareciera revestir poca complejidad, pues se antoja evidente que la mejor presentación de cada tipo de música acontece en un espacio singular que corresponda con la naturaleza de la obra artística particular.

15. Esto quiere decir que hay ámbitos propicios para que la significación de una obra determinada (o de algunas obras cuyas características sean comunes) aparezca y se revele en plenitud ante la alteridad. Valgan unos cuantos ejemplos: la música de cámara es una especie identificable con la intimidad reflexiva, y esta especie muestra con intensidad su naturaleza peculiar al ser re-producida en un área minúscula (una cámara); el mejor entorno para la música litúrgica es un recinto religioso; por último, la música cuyo propósito final sea el esparcimiento, hallará su más acabada manifestación en un espacio informal.

16. Todo lo dicho hasta ahora puede extenderse a las demás artes si se acepta el razonamiento de Arístides Quintiliano (*vid* su tratado *Sobre la música*, obra capital de los albores de nuestra era). Ciertamente, el autor desarrolla una amplia y original investigación que vuelve con profundidad a las enseñanzas pitagóricas y las de Platón, y ofrece al lector un panorama de la música, tanto en lo que concierne a sus aspectos teóricos cuanto a los prácticos.

17. Arístides afirma que la poesía, la danza y el teatro pertenecen a la música del arte, y alude específicamente al uso musical o composición (melódica, rítmica o poética) y a la expresión musical o interpretación (vocal, instrumental o escénica). El tratadista advierte que la naturaleza de la música es extensiva a la aritmética, al universo, al cuerpo, al alma y a las demás artes. El autor abunda también en las finalidades éticas del músico.



Jost Aman, *Taller de violero*, xilografía, 1570

18. Las aseveraciones de Arístides sobre la razón musical de las proporciones resultan extensivas, de igual manera, a las artes visuales y a la concepción del espacio arquitectónico. Si ello fuera insuficiente para predicar de todas las artes la musicalidad, baste recordar que *mousiké* es nombre colectivo de las musas, y de ellas proviene la palabra

*museo*. Así pues, en la naturaleza de la música se encuentra el sustento de toda realización artística y de la inteligencia del orden racional del universo (*kosmós*).

19. Los estudiosos de veras reconocerán en la experiencia musical el camino que anduvo Arístides Quintiliano, y hallarán a la postre —¡qué duda cabe!— la pertinencia de la educación *en* la música o *a*

*través* de ella, pues ya Platón enseñó que la música es esencial para edificar la *paideia* o formación ideal de ciudadanos ejemplares, es decir, aquéllos educados en la virtud, en la conciencia y en el sentido ético de la vida.

20. Entre los silencios suena y resuena el más enigmático artificio, y el tiempo y el espacio permanecen mudos, pero elocuentes.